REFORMAS ORTOGRÁFICAS.

the set ha delade to differenciation de las homen at the order

En otra ocasion hemos hablado de la interesante coleccion de Ensayos políticos i literarios de Don Alberto Lista, publicada en Sevilla el año de 1844. Entre ellos hai uno en que se mencionan dos obras de Don Gregorio García del Pozo, publicadas en Madrid, el año de 1839: una sobre la acentuacion castellana i otra sobre los vocablos de ortografia dudosa. El artículo de Don Alberto Lista se contrae a la primera de estas dos obras, i en él nos han parecido notables algunas observaciones por la relacion que tienen, ya con las ideas que emitimos el año de 1835 en un tratado de Ortolojia, i ya con el sistema ortográfico que obtuvo la aprobacion dela Facultad de Humanidades, i que hemos defendido otras veces coatra el espíritu de rutina i las reminicencias del réjimen colonial, encastilladas todavía en nuestra literatura, como en su último atrincheramiento.

García del Pozo sienta que no se usa ya del acento grave ni de la sinéresis, pero que deberian usarse. En cuanto al acento grave nos es imposible adivinar para qué habria de servir en nuestra lengua. En latin no comenzó a usarse, sino cuando aquella lengua habia dejado de hablarse comunmente, i aun entónces no para denotar alguna diferencia de entonacion, sino con el solo objeto de distinguir unas palabras de otras que se escribian con las mismas letras. Así se acentuaban circúm preposicion, i fortè adverbio, a fin que el lector, demasiado ignorante para guiarse por el

sentido, no los confundiese con los nombres circum i forte. En castellano se ha dejado la diferenciacion de las homonimias al discernimiento del que lee; i es seguro que la alteracion de esta práctica produciria mas embarazo a los que escriben que utilidad al lector.

En griego fué diferente el significado del acento grave. En las palabras agudas, esto es, que terminaban naturalmente en acento agudo, se debilitaba mucho este acento cuando la palabra se hallaba en medio de la frase, i para señalar este accidente se reemplazaba el acento agudo por el grave. Theos (Dios) se pronunciaba naturalmente Theós; pero solo se marcaba este acento a fin de cláusula, que era cuando se pronunciaba con la fuerza i plenitud que le correspondia. En los demas casos (como en Theòs hemôn, Dios nuestro) se empleaba el acento grave en lugar del agudo.

Despues de elevar el tono en una sílaba, es natural deprimirlo en la siguiente, porque una palabra no puede tener mas que una sola silaba acentuada, es decir, aguda. Pero podia suceder que la elevacion i la depresion del tono afectasen a una misma vocal, que en tal caso debia forzosamente ser larga, esto es, pronunciarse en tiempo doble. La a larga equivalia a dos aes; àa. Si el acento afectaba la segunda, se colocaba sobre la letra el acento agudo: á era lo mismo que aá. Pero si sucedia lo contrario, ¿cómo indicarlo en la escritura? Pusiéronse dos acentos sobre la letra, el agudo i el grave, que se convirtieron en el acento circunflejo. Asi à es lo mismo que áà.

En castellano es cierto que el acento final de una palabra se atenúa un poco por su conexion con la que sigue. Algo mas débil es sin duda el acento de virtud cuando se dice la virtud verdadera, que cuando se dice la verdadera virtud, mayormente si termina con estas palabras la frase. En un verso de friarte, que ha sido mui criticado i aun ridiculizado,

«Las marabillas de aquèl arte canto:»

el acento agudo de aquel pierde por la colocacion gramatical mucha parte de su fuerza nativa. Otro tanto sucede con las palabras agudas raudal i gran en los siguientes versos de Arriaza, versificador armonioso i melifluo:

«Ved aquí un raudàl de agua cristalina:»
« I a ver de esta gràn lucha los portentos.»

No es esto licencia del poeta, ni artificio del metro. Es efecto

natural de la colocacion, i no ménos necesario en prosa que en verso. Todo el que dice aquel arte, raudal de agua, atenúa espontaneamente el acento de las palabras aquel, raudal, sin que sea necesario que ningun signo se lo recuerde.

A que, paes, marcar con una señal peculiar un accidente, que los que habían no pueden ménos de ejecutar en el vocablo agudo, sea que la lleve o que uó? Los griegos tendrian sus razones particulares para hacerlo asi; en nuestra lengua no hatlamos ninguna; i si para señalar ese accidente hubiese de introducirse un signo nuevo, ¿por qué nó para tantos otros como dependen ya del sentido, ya de la pasion de que está poseido el que habla? Lo mas curioso es que en el sistema de Garcia del Pozo parece invertirse la regla de los griegos, porque, segun él, en este ejemplo: ¿Vendré o qué harè? se marca la última del primer futuro con acento agudo, i la última del segundo con grave; i esto sin que el autor manifieste, al dar este mismo ejemplo, la necesidad o la conveniencia de los dos signos. D. Alberto Lista dice con sobrada razon que no halla en la pronunciacian de estas dos palabras motivo alguno para la diferencia, sea que se atienda al uso comun o al de las personas instruidas; i que si los signos acentuales deben ser imájenes de la pronunciacion, donde esta no varía, tampoco debe variar el

La otra indicacion de García del Pozo es la de la sinéresis, para el caso, a lo que parece, en que no se pronuncia la u, que suele pronunciarse otras veces en igual situacion. Por ejemplo, se pondrá la diéresis cuando suena la u de la silaba güe, como en agüero, i la sinéresis cuando es muda la u, como en guerra: lo que se extiende al caso de la u muda, que viene siempre despues de q. «La sinéresis, dice Lista, nos parece inútil: 1.º porque la u despues de q lo es, i deberia suprimirse. ¡De qué sirve un signo que nada representa en la pronunciacion, í no hace mas que aumentar esta regla en la ortografía: no suena la u despues de la q.? 2.º Porque despues de g en las silabas yue, gui, donde realmente es útil la u, basta dar por regla jeneral la pronunciacion de estas sílabas, i señalar con la diéresis los casos de excepcion.»

He aquí reconocido por uno de los escritores mas sensatos de nuestros dias la necesidad de suprimir la u despues de la q: supresion a que han hecho tanto asco ciertos espíritus que subordinan el sentido comun a lo que ellos llaman autoridad; cuando

la autoridad que ellos invocan ha introducido tantas innovacio. nes ortográficas fundadas en el mismo principio. I no data de este siglo ni del anterior la reprobacion de esa u superflua. En una de las Cartas Filolójicas del licenciado Francisco Cascales, que es la cuarta de la Década segunda, propone como regia de ortografia suprimir la u que se sigue a la q, cuando no se pronuncia. Queria que se conservase, por ejemplo, en eloquencia, i se suprimiese en querella. ¿Qué se logra pues conservando esta u? Nada, sino, como dice Lista, hacer necesaria una regla mas en la ortografia; regla que pudiéramos formular asi: «Despues de q debe siempre ponerse la vocal u, aunque no se pronuncie, porque se ponia cuando se pronunciaba». Esta va se ve que es una razon de gran peso; i consecuentes a ella, deberiamos escribir mission, expression, innocente, auctoridad, scriptura, porque nueseros tatarabuelos pronunciaban así, i no hace al caso que nosotros pronunciemos de diverso modo.

Parece por el articulo a que nos referimos que Garcia del Pozo ba dado a conocer en su obra la influencia de las vocales llenas en los diptongos i triptongos. Don Alberto Lista califica de excelente esta observacion, añadiendo que es utilisima para el uso del asonante en la versificacion castellana. I es justo recordar que en nuestro tratado de Ortolojia, publicado cuatro años ántes de la obra de Garcia del Pozo, no solo se hizo la misma observacion en términos jenerales, sino que clasificadas las vocales en llenas i debiles, se forn.ularon todas las leves a que sus varias combinaciones están sujetas en nuestros diptongos i triptongos. La e numeracion es completa; i podemos añadir que se hallará enteramente conforme a la práctica de los mas esmerados versificadores de los últimos tiempos, como don Tomas de Iriarte, don Leandro Moratinn, Jovellanos, Melendez, Quintana, Lista, Mora, etc. No decimos esto por un interes de amor propio; sino para que los apegados a la rutina, vean que no es imposible, en materia de escritura i lenguaje, mejorar las antiguas doctrinas, ni está vedado a los americanos hacerlo

Una de las reglas que Garcia del Pozo establece, es que, concurriendo la i con la u, la masliena de las dos, la dominante, es la que se halla en segundo lugar; con lo que parece que ha querido decirse que concurriendo dos vocales débiles (i, u), es la segunda la que debe acentuarse, o a lo ménos la que influye en la asonancia. Paede no acentuarse ninguna como en diurético, ciudad, cuidado, fruicion. I cuando una de ellas se acentúa, puede estar el acento en la pri-

mera, como en mui. Creo que la pronunciaciou mas correcta de buitre es con el acento en la u; i que por eso no pone esta palabra Renjifo entre los consonantes en itre, como puede verse en la pájina 413 de su Arte Poética. Lista presenta otra excepcion en descuido, que es, dice, asonante, de mudo i no de herido, aunque algunos lo usan de esta última manera. En la Ortolojia hemos dicho que esta antigua pronunciacion, que fué la de Cervantes, se conserva en Chile, i no se ha perdido del todo en la Peninsula, pues la vemos autorizada por Melendez. (1) Ahora tenemos otra sancion mas en el sabio autor de los Ensayos.

Dimos en la Ortolojia como esdrujúlas las palabras terminadas en dos vocales llenas (a, e, o), aun cuando ninguna de las dos se acentúa, v. gr. Dánao, Dánae, Virjineo, Cesáreo, Héroe; clasificacion que habrá parecido a muchos aventurada, porque hai una grave autoridad en contra. Alli expusimos algunas razones de analojía en apoyo de nuestra opinion; i ahora podemos añadir a ellas el voto de Garcia del Pozo, el de los mencionados Renjifo i Cascales, i el de Don Alberto Lista, que vale por muchos. Basta en realidad un oido mediano, para percibir que las vocales finales de Cesáreo, Héroe ocupan mas tiempo que las de Justicia, Fraqua.

Pozo i Lista convienen asimismo en la necesidad de suprimir el acento en la escritura de las vocales a, e, i, o, u, cuando la primera es preposicion i las otras cuatro conjunciones; por donde se vé que para ellos no debiera haber y griega vocal. ¿Qué es pues lo que falta para una aprobacion completa de la ortografia aprobada por nuestra Facultad de Humanidades? Falta 1.º, la supresion de la h inútil, a la cual (prescindiendo de la práctica, no mui antigua, de omitirla en muchisimas palabras en donde sin necesidad ni conveniencia alguna se ha resucitado, en el verbo haber, por ejemplo). se aplica completamente cuanto se dijo de la u muda de que viene seguida la q. I falta, en segundo lugar, la sustitucion de la ja la q. en todos los casos en que la últimade estas dos consonantes tiene el mismo sonido que la primera; acerca de lo cual podemos va citar en cierto modo el sufrajio de la Academia misma; que en el prólogo de la novena edicion del Diccionario ha estampado estas palabras:

«El sistema ortográfico, seguido por la Academia en esta edi-

⁽¹⁾ Jovellanos se dijo alli inadvertidamente; el ejemplo que se cita es de Melendez.

cion, es igual al de la precedente, sustituyendo siempre la ja la g; a excepcion de aquellas voces que de notoriedad tienen en su orijen esta última consonante, como regio, ingenio, régimen

Admite la sustitucion por regla jeneral, i la etimolojia por excepcion, jaun eso con la precisa calidad de que sea notorio el orijen. Pero cuántos son capaces de juzgar de la notoriedad en esta materia? Apénas la milésima parte de los que escriben. No ha podido ponerse una excepcion mas embarazosa. Aun los que sepan la etimolojia, za qué criterio la sujetarán para averiguar si es notoria o nó? ¿Qué mas bai de notorio en el orijen de réjimen, a que la Acade. mia conserva la q, que en el orijen de jiba (qibba), que la Academia escribe con 1? No podemos adivinarlo. Añadase contra la excepcion de la Academia la práctica de ella misma, que no se detavo por cierto en la notoriedad de la etimolojia cuando dió el ejemplo de sustituir la c a la q siempre que sonaba despues de esta letra la voca! u, como en cuando, cual, cuatro, elocuencia, etc. etc.; novedad. que a pesar de pugnar con el uso universal, fué aplaudida de todos los hombres sensatos, no obstante la inconcusa notoriedad de los orijenes latinos, quando, qualis, quatuor, eloquentia, En Chile i en otras partes de América se sigue la regla jeneral, sin excepcion alguna; i esto es lo que no tarda va en hacer la misma Academia: ante cuvo fiat tendrán que inclinar la frente los que reprueban esta innovacion como anti-académica, que son los ménos, i los que la desprecian como americana, o la miran con aversion por aquello de

«Quæ pueri didicere, senes perdenda fateri.»

Otra innovacion de la Facultad de Humanidades ha consistido en escribir rr en medio de diccion, siempre que pronunciamos el sonido correspondiente, como en Isrrael, prórroga, prerrogativa. A la verdad, no hemos sido de su opinion en cuanto a escribir esta letra doble cuando, despues de consonante, es imposible pronunciar de otro modo la r. Pero en los demas casos la práctica recomendada por la Facultad había sido ya seguida por escritores peninsulares de la primera nota. Baste por todos el erudito D. Diego Clemencin, a quien se debe una bella edicion del Quijote, ilustrada con excelentes notas. Ni fué esa la sola innovacion ortográfica que introdujo.

Hemos citado otra vez un ejemplo notable en materia de ortografía. El alfabeto italiano adolecia de todos los defectos del nuestro, hasta que una reunion de literatos concibió la idea de hacerlos desaparecer, sujiriendo reformas enteramente análogas a las que ya se han introducido i se trata de llevar adelante en la escritura castellana. Estas indicaciones fueron prontamente acojidas por el público, a pesar de las protestas de uso universal i notoriedad etimolójica, que entónces tambien cacareó la rutina. Compare el curioso una edicion moderna de la Jerusalen del Taso con la antigua que existe en la Biblioteca Nacional de Santiago.

Lo mas raro es el culto supersticioso de ciertas personas a la Academia en materia de ortografía (1), cuando las vemos quebrantar a cada paso sus reglas i sus doctrinas en puntos mas graves. Si se opusiese a las innovaciones un Capmany o un Hermosilla, respetaríamos su desaprobacion, por infundada que nos pareciese. Pero ¿no es gracioso el jesto que hacen a reformas cimentadas en los principios de la Academia, los mismos que creen engalanar su estilo salpicándolo con los mas chocantes galicismos; los mismos que contravienen sin el menor escrúpulo a las reglas gramaticales de la Academia, i que aun desfiguran la ortografía, confundiendo la c con la s? ¿Quieren ser mas académicos que la Academia? Enhorabuena; siga cada cual el sistema que mejor le parezca; con lo que no estamos bien es con la falta de todo sistema, con la falta de lójica i de sentido comun.

THE RESERVER PAS HE OF TOTORON-THE AT- MINTER THE

ANDRES BELLO.

⁽¹⁾ I eso que la Academia, lejos de complacerse con ese incienso, ha excitado a que se le abra camino para reformas ortográficas mas completas que las promulgadas por ella. «La Academia, pesando las ventajas i los inconvenientes de una reforma de tanta trascendencia, ha preferido dejar que el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto i mayor oportunidad.» Asi dice ella misma en el prólogo a la novena edición de su Ortografía; iténgase presente que se trataba de nada ménos que de suprimir enteramente la c, sustituyéndole en unos casos la k i en otros la z; i no solo de quitar a la g el sonido de la j, sino de omitir la u muda i la crema despues de la g; escribiendo, por ejemplo, kantar, zielo, jeneral, gia, gerra, aguero, verguenza.